

TRÁMITE DE CIERRE VIAL POR OBRA EN LA VÍA PÚBLICA

- **Solicitud.**
 - Ingresar oficio dirigido a la Directora de Movilidad y Transporte de Zapopan (**C. Mercedes Cruz Vázquez**) especificando horarios de trabajo, fechas requeridas, ubicación y acciones a realizar; así mismo, deberá contener información de contacto.

- **Plano de señalización y protección por obra.**
 - 2 juegos de planos impresos con los proyectos de señalización y protección por obra apegándose a los lineamientos establecidos dentro del Manual de Señalamiento Vial y Dispositivos de Seguridad de la S.C.T.
<http://sct.gob.mx/normatecaNew/manual-de-dispositivos-para-el-control-del-transito-en-calles-y-carreteras/>

- **Calendario de obra.**
 - Desglose de actividades a realizar, así como la temporalidad de las mismas.

- **Comprobante de pago.**
 - Copia del recibo original emitido por la Tesorería de Zapopan.
[Descarga del formato de pago](#)

- **Identificación oficial vigente.**
 - Copia de identificación oficial vigente del solicitante.

- **Carta a poder simple.**
 - Únicamente aplica para gestores e intermediarios que realicen trámites o gestorías a nombre de terceros.

[Descargar anexo \(dwg\)](#)

